



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

EXP. 001364/2016-URB



ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 27/10/16, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de Innovación de Plan General de Ordenación Urbanística de Benalmádena, consistente en incluir apartado nuevo en el art. 139 de las Normas, relativo a la instalación de sistemas alternativos de evacuación de salidas de humos en fachadas, promovido por este EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA conforme a la documentación técnica suscrita por el Arquitecto Municipal de fecha 17/10/16.

De conformidad con lo establecido en los art. 39.1.a) y 32.1 Regla 2ª de la Ley 7/2002, se somete a exposición pública dicho expediente durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente puede ser consultado en el Area de Urbanismo, en Avda. Peralta, num. 10 de Benalmádena, en días y horas hábiles de oficina, pudiéndose deducir las alegaciones y reclamaciones que se estimen oportunas, durante el mismo período.

Benalmádena, a 15 NOV. 2016
EL TENIENTE ALCALDE
DELEGADO DEL AREA,

Joaquín José Villazón Aramendi

OK OSCAR